SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): GARCIA PEREZ CARLOS
Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-SD-009-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 083-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU
Inicio de vigencia del Plan: 26/06/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 384.52
Consultor/Regente que suscribió el plan: GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 09/12/2013, Término: 09/12/2013
Nro Res. Inicio PAU: 305-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 064-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.41U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Virola sp. | Cumala*		18.423	0
2	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		80.957	80.952
3	*Hura crepitans | Catahua*		107.839	0
4	*Ceiba pentandra | Huimba*		24.673	0
5	*Myroxylon balsamum | Estoraque*		26.395	26.389

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Copaifera reticulata | Copaiba*		35.225	35.158	17.188	48,9%	48,8%
2	*Coumarouna odorata | Shihuahuaco*		91.01	90.956	22.084	24,3%	24,3%

Fuente: Resolución N° 064-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 21:10:59

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.